

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31960** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 472/2010, del deudor Rombo Proyectos e Inversiones, S.L., se ha cerrado la fase común y se ha procedido a la apertura de la fase de convenio.
2. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 29 de noviembre de 2011 y hora de las 13 de su mañana, en la Sala Audiencia de este juzgado, sito en la calle Vicente Muzas, número 13, de Madrid.
3. Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110071444-1